

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA CRITERIACORP S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las 12h00 horas, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la Avenida República de El Salvador No. 836 y Suecia, en el undécimo (11mo.) piso, del Edificio Prisma Norte, se reúnen los siguientes accionistas:

- **María de los Ángeles Lombeida Araujo**, por sus propios derechos, en representación de nueve mil doscientas cuarenta (9,240) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, así como también en su calidad de Presidente Ejecutiva y Representante Legal de la compañía
- **Jorge Alfonso Cevallos Carrera**, por sus propios derechos, en representación de dieciocho mil setecientos setenta (18,760) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1,00) cada una, así como también en su calidad de Vicepresidente Ejecutivo.

Preside la sesión, la doctora María de los Ángeles Lombeida Araujo, en su calidad de Presidente Ejecutiva y como tal presidente de la Junta, y actúa como Secretario el señor Jorge Alfonso Cevallos Carrera. Comparece también el Comisario Titular, C.P.A. Karina de los Angeles Aulestia Pérez, quien ha sido convocada especial e individualmente, conforme lo señalado en el Art. 242 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, conforme el Art. 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta General de Accionistas, es el siguiente:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Presidente Ejecutiva de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.**
- 4. Resolver acerca del destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.**
- 5. Designación de Comisario, para el ejercicio 2017.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA PRESIDENTE EJECUTIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.- EL Secretario de la Junta doctor Jorge Cevallos da lectura al informe presentado por la Presidente Ejecutiva y por tal Representante Legal de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por los accionistas.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario C.P.A. señorita Karina de los Angeles Aulestia Pérez, de forma general se expone que se han cumplido por parte de la compañía las obligaciones tributarias, y se ajusta a la realidad; por lo que es aprobado por unanimidad por los accionistas.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Presidente Ejecutivo da lectura a las cifras del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016; luego del análisis correspondiente de los balances y sus anexos, los que demuestran que existe una pérdida del ejercicio de USD 21,475.63; luego de algunas aclaraciones tales estados financieros son aprobados por unanimidad.

4.- RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.- El Presidente Ejecutivo toma la palabra y señala que toda vez que no existe utilidad no cabe distribución de beneficio alguno.

5.- DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO 2017.- Se mociona se ratifique el nombre de la C.B.A. señorita Karina de los Angeles Aulestia Pérez, para el cargo de Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico dos mil diecisiete (2017). Esto se considera adecuado por los accionistas por lo que aprueban las mociones efectuadas para las funciones antes descritas por unanimidad.

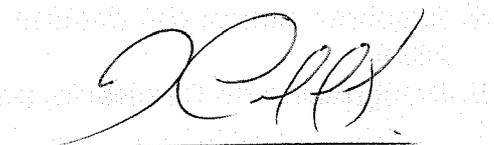
El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta.

Una vez redactada el Acta, y luego de haber sido circulada la misma entre los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 13h20 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



Maria de los Angeles Lombeida
Accionista / Presidente Junta



Jorge Alfonso Cevallos Carrera
Accionista / Secretario